

Adán Augusto López Hernández
Gobernador

Oficio Número: GU/DG/007/2019

**Asunto: Se envía terna de candidatas al
Cargo de Directora General del
Instituto Estatal de las Mujeres**

Villahermosa Tabasco a 14 de Enero de 2019

**DIPUTADA BEATRIZ MILLAND PÉREZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DE LA LXIII
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE TABASCO**



Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fundamento en el artículo 51, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y en ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 9 y 13 de la Ley del Instituto Estatal de las Mujeres en el Estado de Tabasco; en mi calidad de Presidente del Consejo Directivo del Instituto Estatal de las Mujeres; y con motivo de haber concluido el periodo para el cargo a que se refiere el numeral antes citado; propongo a Ustedes la terna de candidatas a ocupar el cargo de Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres, del tenor siguiente:

- 1.- LESLIE GUADALUPE DEL SOCORRO PÉREZ MÁRQUEZ
- 2.- NELLY DEL CARMEN VARGAS PÉREZ
- 3.- MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ FRÍAS

Es menester recalcar, que las personas que integran la terna cumplen cabalmente con los requisitos de elegibilidad que señalan las normas respectivas y en consecuencia son candidatos idóneos al cargo para el que se postulan.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

